

ACTA DE REUNIÓN

TEMA:	Reunión con comunidad Centro San Bernardo		
FECHA:	29 de marzo 2022	Hora de inicio:	8:00 am
LUGAR:	Edificio UVO – Complejo Hospitalario San Juan de Dios		

PARTICIPANTES:

Nombres y Apellidos*	Cargo	Dependencia / Entidad (Entidad para personal externo)

*Se adjunta lista de asistencia al final del documento.

I. ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida
2. Recepción de propuestas e inquietudes por parte de la comunidad
3. Respuestas en temas de la OGS
4. Acuerdos y compromisos

II. DESARROLLO

La presente reunión fue convocada por la comunidad de Centro San Bernardo que asistió al encuentro del sábado 26 de marzo de 2022, con la finalidad de recoger las propuestas de la comunidad frente al proceso que se adelanta por parte de la entidad en el barrio.

Una vez inició el ingreso de la comunidad participante a las instalaciones del Complejo Hospitalario San Juan de Dios, y se garantizaron los protocolos de bioseguridad para la comunidad y los funcionarios, se dirigieron veinticinco personas de la comunidad quienes se negaron a diligenciar el registro de asistencia al edificio UVO del CHSJD, lugar donde se desarrollaría la reunión.

Siendo las 8:36 a.m. se da inicio con la presentación de Margarita Córdoba, Jefe de la Oficina de Gestión Social, quien informó que el acta de la reunión se publicaría en la página web de la entidad, haciendo públicos los acuerdos y compromisos que se establecieran en este espacio. A partir de esto, se planteó que además de escuchar las propuestas de la comunidad, se daría respuesta a los interrogantes manifestados en relación a los temas sobre los cuales la Oficina de Gestión Social tuviera incidencia.

Continuando con el desarrollo de la reunión, se presentó la comunidad participante en el encuentro para dar paso a la primera intervención por parte del representante legal de la veeduría del barrio, el señor José Adolfo Rueda, quien manifestó su preocupación por el saneamiento legal de algunos predios del barrio que se encuentran a cargo de poseedores, también informó que presentaría derechos de petición ante la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano, y que considera de vital importancia generar mesas de trabajo con diferentes gerencias a nivel distrital, pues la propuesta de la comunidad es que el proceso de construcción del Plan Parcial sea participativo.

En la siguiente intervención, la señora Martha Muñoz, pregunta por la rectificación en la información consignada en la página web de la entidad y manifiesta que no participará en los espacios generados, argumentando el incumplimiento de los compromisos de la entidad, la cual, según la información que ha recibido, estaría realizando un proceso de desalojo en la calle 6 con carrera 10. A lo anterior, profesionales de la Oficina de Gestión Social aclaran que, el procedimiento que se está adelantando es responsabilidad de la Alcaldía Local de Santa Fe, está relacionado con población habitante de calle y responde a diferentes situaciones de inseguridad que se han presentado en la zona y cuenta con la oferta de servicios interinstitucionales dispuestos para este tipo de población.

La señora Martha continua, presentando su inconformidad por no consultar a la comunidad la propuesta que se presentó por parte de la ERU al Banco Interamericano de Desarrollo – BID- relacionada con plan piloto para ofrecer vivienda social en arriendo en edificaciones con potencial de reuso en el Plan Parcial Centro - San Bernardo, en este sentido reitera que no confía en la mesa que se está desarrollando, afirmando que la estigmatización e inseguridad del barrio es responsabilidad del Estado, ya que no les está cumpliendo.

Interviene el señor Luis Gaviria, preguntando si la Oficina de Gestión Social tiene competencia en el proceso de formulación del Plan Parcial Centro San Bernardo, y por las alternativas de vinculación al proyecto para los propietarios de predios en el sector, a lo que se le informa que la formulación se genera desde la Subgerencia de Gestión Urbana, y que los mecanismos de vinculación se plantean justamente en el proceso de formulación, pese a esto, la comunidad puede presentar propuestas de participación para consideración de la entidad. El señor Gaviria, asegura que no es claro el tipo de proyecto que se va a desarrollar, solicita que el Plan Parcial tenga un carácter de conservación sobre las edificaciones del barrio, así mismo requiere copia de formato que se está aplicando en desarrollo del censo poblacional y retoma la importancia de brindar tiempo para el saneamiento legal de los predios.

Participa el señor Vicente, comerciante del sector, quien se centra en solicitar que no se desplace a la comunidad del barrio con la implementación del Plan Parcial, que se pague lo justo por los predios en beneficio de la comunidad.

Posteriormente, profesional de la OGS realiza un resumen general respecto a los temas abordados hasta el momento, proponiendo que la construcción de mesas de trabajo se centre en los siguientes temas:

1. Saneamiento de la situación legal de los predios
2. Mecanismos descritos en el Decreto 448 de 2014, de protección a moradores
3. Problemáticas del territorio (habitabilidad en calle, seguridad, manejo de residuos, entre otros)

La intervención del señor Miguel Angel Castillo se centra en aclarar el concepto de participación, pues no considera que los espacios dispuestos hasta el momento por la entidad hayan generado participación incidente. Resalta la importancia de la presencia del profesional de la Veeduría Distrital asegurando que se requiere del compromiso del sector público, afirma que es necesario alejar la estigmatización del sector, solicita dejar claro el concepto de morador y toda información relacionada con el proceso para que en efecto se pueda dar participación, afirma que la formulación del plan de gestión social debe obedecer a la realidad del barrio, concluyendo que los temas prioritarios son: precios del suelo, permanencia de moradores y la propuesta de modificación del centro del barrio.

El señor Ricardo Hernández argumenta que las mesas de trabajo deben efectuarse bajo el principio de la confianza, manifiesta que no confía en la entidad por la información que se publica en la página web, por no haber informado la presentación de la propuesta ante el BID, asegurando que, el propósito de la renovación urbana es generar un monopolio de privados en la zona. Se declara inconforme con la demolición de bienes de interés patrimonial en el barrio, haciendo un llamado a la construcción de confianza por parte de la entidad, para generar espacios efectivos a través de mesas técnicas públicas y con participación abierta a la comunidad.

La señora Patricia Rojas solicita que se generen acciones que eviten la repetición de errores durante la implementación del Plan Parcial de Renovación Urbana San Bernardo Tercer Milenio. Asegura que cada cosa dicha por la gente ha sido encaminada en la formulación del Plan Parcial de Centro San Bernardo sin haber generado espacio de escucha y participación real, por lo que afirma que la comunidad se organizará y dará sus formas de trabajar, sin imposiciones. Finalmente, comenta que no han visto resultados en la articulación institucional.

Interviene el señor Mauricio Puerto, quien se identifica como abogado urbanista sensibilizado por la situación que está afrontando el barrio San Bernardo, solicitando que se dé claridad en los procesos que la entidad implementará en el sector, información real y verídica en temas como el anuncio de proyecto, la realidad del plan parcial que se está formulando, si habrá lugar a una declaratoria de utilidad pública. Asegura que la participación no es solo información y publicaciones en la página web, sino que debe existir una metodología claramente definida que recoja lo manifestado por la comunidad. Lo anterior es reforzado por la señora Betsabé Lara, quien asegura que la comunidad está organizada para garantizar una construcción vinculante.

Posteriormente, el señor José Adolfo Rueda agradece la gestión de la OGS por ofrecer estos espacios, sin embargo se declara inconforme frente a la gestión de respuestas a los derechos de petición que la comunidad ha presentado hasta el momento, a lo que el señor Mauricio Puerto ratifica la idea y solicita que la entidad presente la metodología de implementación del Plan Parcial ante la

comunidad, incluyendo los siguientes temas: estrategia de intervención del territorio, vinculación participante, normatividad aplicada al proceso, modelo de gestión del suelo y materialización de lo dispuesto en el Decreto 448 de 2014.

El señor Wilmar Aldana agrega que se sintió vulnerado con la implementación del censo de población, pues no se sintió cómodo respondiendo preguntas frente a su orientación sexual y su identidad de género, a lo que se le indica que tal información responde a un lineamiento a nivel distrital. Se acoge a la solicitud de hacer mesas de concertación claras y manifiesta no estar de acuerdo con presentar una propuesta de formulación sin contar con los datos del censo socioeconómico.

Continuando con la propuesta de generar mesas de trabajo, el señor Ricardo Rueda solicita claridades al respecto, pues considera necesario que en estos espacios participe la Secretaría Distrital del Hábitat, la Secretaría Distrital de Planeación y el gerente de la ERU, de tal forma que se garantice un proceso incidente. Sumada a esta postura, la señora Patricia Rojas solicita que dichas mesas de trabajo se realicen en el barrio, con el fin de garantizar la participación de la comunidad interesada. En este mismo orden, la señora Martha Muñoz reitera que las reuniones se hagan los fines de semana en el barrio, así mismo afirma que radicará derecho de petición solicitando información sobre la propuesta presentada al BID y requiriendo bajar la información que fue publicada en la página web.

La señora Yanet Delgado toma la palabra y expone diversas problemáticas en el barrio, como la cantidad de habitantes de calle, escenarios de inseguridad y consumo de sustancias psicoactivas en el parque, a lo que se le informa que si bien dichas gestiones corresponden al mandato de otras entidades distritales, desde la Oficina de Gestión Social se han generado enlaces para trabajar sobre esta problemática, pero que la responsabilidad recae en otras instancias.

Otro de los temas que se trató en la reunión fue el inicio de obras por parte de la empresa Las Galias, que hasta el momento se encuentra suspendido para la realización de estudios de excavación profunda para la instalación de redes de servicios. Así mismo, la comunidad solicita aclarar bajo qué situaciones se define el manejo diferenciado en los territorios.

Luego de recoger las intervenciones, los compromisos sobre los que se responsabiliza la Oficina de Gestión Social son, por un lado transmitir las inquietudes y solicitudes a las diferentes áreas de la entidad a las que corresponda cada tema, por otra parte, se informará que se reforzará la gestión interinstitucional para trabajar sobre las problemáticas identificadas en el barrio. También, se solicitó a la comunidad que proponga la metodología, los temas, la estrategia de convocatoria y demás asuntos relacionados con las mesas de trabajo solicitadas, de tal forma que el apoyo por parte de la entidad será la disposición de espacios y de profesionales especialistas en los temas que generan inquietud entre los habitantes del barrio.

Finalmente, la comunidad enfatiza en que la primera mesa de trabajo debe clarificar todo lo relacionado con los procesos de adquisición del suelo: enajenación voluntaria, expropiación por vía

administrativa, avalúos, así como las formas de inclusión en el proyecto para los propietarios, las implicaciones sobre el barrio del proyecto Cable y el marco general de los Planes Parciales. Dicho esto, se programa la primera mesa de trabajo para el 9 de abril a las 9 a.m. en el edificio UVO del Complejo Hospitalario San Juan de Dios, y a continuación se resumen los compromisos.

III. ACUERDOS Y COMPROMISOS

Actividad	Responsable	Fecha cumplimiento
1. Disponer del espacio y los profesionales que capaciten a la comunidad interesada en los temas programados para la primera mesa de trabajo.	ERU	9-04-2022
2. Convocar a la comunidad, plantear los temarios de las siguientes mesas de trabajo y gestionar las solicitudes, inquietudes y requerimientos que consideren en el marco del proceso de participación.	Comunidad CSB	9-04-2022
3. Presentar propuestas de vinculación al proyecto, propuestas de desarrollos de acuerdo a la norma a implementar y generar propuestas tendientes a la implementación del Plan Parcial.	Comunidad CSB	9-04-2022

Siendo las (12:40 pm), se da por terminada la reunión.



Juan Camilo Vargas – Relator
Contratista Oficina de Gestión Social